



# **República Dominicana**

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS DE BIENES PARA EL  
PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS  
MOPC-CCC-CP-2019-0012**

**“ADQUISICIÓN MATERIALES FERRETEROS PARA SER UTILIZADOS  
EN LOS DIFERENTES OPERATIVOS LLEVADOS A CABO EN LOS  
DIFERENTES PROGRAMAS DEL MOPC Y PARA USO DE LA SEDE  
CENTRAL”**

**Tabla de Contenido**

- 1. Del objetivo, del alcance y de las unidades responsables que intervienen en el proceso..... 4**
  - 1.2. Alcance del Procedimiento por Comparación de Precios..... 4**
  - 1.3. Responsable del Procedimiento ..... 4**
- 2. Contenido u objeto del Requerimiento. .... 4**
- 3. Del contenido de las ofertas técnicas. .... 9**
  - 3.1. Garantía del producto o bien ofertado ..... 9**
- 4. Credenciales a presentar en el Sobre A (credenciales): ..... 9**
  - 4.1. Formulario de Información Sobre el Oferente (SNCC.F.042):..... 9**
  - 4.2. Registro de Proveedores del Estado (RPE) ..... 9**
  - 4.3. Certificación de pago de impuestos ante la DGII ..... 9**
  - 4.4. Certificación de estar al día en el pago de contribución ante la TSS..... 9**
  - 4.5. Documento constitutivo de la empresa: ..... 9**
  - 4.6. Registro Mercantil:..... 10**
  - 4.7. Certificación de RNC: ..... 10**
  - 4.8. Cédula de Identidad y Electoral..... 10**
  - 4.9. Certificación de MIPYMES..... 10**
  - 4.10 Ficha Técnica en español, con la descripción de la marca de los bienes ofertados, con sus especificaciones estándares, referencia o modelo de los bienes ofertados visibles, que sea otorgada mediante **ficha técnica/brochure** propio del producto ofertado elaborado por la compañía fabricante. Las especificaciones deben estar acorde a las indicadas en el numeral 2 del presente pliego, sin reservas ni desviaciones. .... 10**
  - 4.11 Carta compromiso del oferente donde se compromete a instalar del **LOTE 1 LAS PUERTAS Y VENTANAS** dentro de un plazo de 48 horas luego de haber recibido la solicitud del MOPC. (aplica solo al LOTE 1)..... 10**
  - 4.12 Carta compromiso del oferente donde se compromete a instalar del **LOTE 3 LAS PUERTAS Y PESTILLOS** dentro de un plazo de 48 horas luego de haber recibido la solicitud del MOPC. (aplica solo al LOTE 3)..... 10**
- 5. Documentos a presentar en el Sobre B: ..... 10**
  - 5.2 Garantía de Seriedad de la Oferta por el 1% respecto ..... 10**
- 6. Presentación de las ofertas:..... 10**
- 7. Forma de ofertar ..... 11**
- 8. Invitación a presentar ofertas:..... 11**
- 9. Cronograma de actividades. .... 11**
- 10. Adjudicación:..... 12**
- 11. Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato: ..... 13**  
De conformidad a las disposiciones del artículo 112, literal b del Reglamento de Aplicación, la garantía de fiel cumplimiento de contrato se constituirá por el equivalente del 4% del monto total de la adjudicación..... 13  
En caso de ser..... 13
- 12. Suscripción del Contrato:..... 13**
- 13. Del lugar de entrega, de la forma de entrega y del plazo para entrega de los bienes. .... 13**

- 13.1. Del lugar de entrega ..... 13
- 13.2. Programa de suministro o entrega de los bienes: ..... 14
- 14. Garantía de los bienes:..... 14
- 15. Fuente de Recursos..... 14
- 16. Condiciones de pago: ..... 14
- De conformidad a la normativa legal vigente en materia de compras y contrataciones. L  
..... 14
- 17. Sustento legal:..... 14
- 18. Formularios..... 15

## **1. Del objetivo, del alcance y de las unidades responsables que intervienen en el proceso.**

### **1.1. Objetivo del procedimiento**

Realizar las compras de bienes comunes, con especificaciones estándares, la contratación de servicio y obras menores garantizando la transparencia y publicidad debida que promueva la mayor participación de oferentes y la eficiencia en el uso de los recursos del Estado.

### **1.2. Alcance del Procedimiento por Comparación de Precios**

Comprende todas las compras y contrataciones de las instituciones de la Administración Pública a través del procedimiento de selección por comparación de precios, en función de los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas como Órgano Rector del Sistema.

### **1.3. Responsable del Procedimiento**

Comité de Compras y Contrataciones, Departamento de Planificación y Desarrollo, Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, Almacén y Suministro y Oficina de Acceso a la Información.

## **2. Contenido u objeto del Requerimiento.**

<b>LOTE 1. ADQUISICIÓN MATERIALES FERRETEROS PARA VIVIENDAS – BARAHONA</b>			
<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Cantidad</b>
1.1	Alambre eléctrico calibre 2	Pie	10000
1.2	Rosetas de porcelana	Unidad	100
1.3	Toma Corriente polarizado 110V	Unidad	100
1.4	Inodoros blanco con accesorios	Unidad	10
1.5	Lavamanos blanco pequeño	Unidad	10
1.6	Fregadero de una boca	Unidad	10
1.7	Mezcladora empostradora p / baño	Unidad	10
1.8	Llave para fregadero	Unidad	10
1.9	Llave para lavamanos sencilla	Unidad	10
1.10	Madera americana Bruto 2" x 4" x 12	Unidad	250
1.11	Pino americano Bruto 1 x 4 x 16	Unidad	250
1.12	Puerta Polimetal 90x210 cm	Unidad	10
1.13	Puerta Polimetal 80x210 cm	Unidad	10
1.14	Puerta Polimetal 70x210 cm	Unidad	10
1.15	Ventanas 27x 40 1/4	Unidad	80
1.16	Cemento blanco 40 kg	Unidad	5

<b>LOTE 1. ADQUISICIÓN MATERIALES FERRETEROS PARA VIVIENDAS – BARAHONA</b>			
<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Cantidad</b>
1.17	Gabinetes estándar (VER ANEXO 1)	Unidad	10
1.18	Cajas de Breaker 4 a 8	Unidad	10
1.19	Breaker de 20A	Unidad	10
1.20	Breaker de 15A	Unidad	10
1.21	Alambre galvanizada cal 16	Libra	300
1.22	Barra cuadrada de ½ x ½ x 20	Unidad	300
1.23	Perfiles de 1x1 pulgadas x20 pie	Unidad	30
1.24	Cerámica para cocina	Metros	50
1.25	Cerámica para exterior (VER ANEXO 1)	Metros	70
1.26	Cemento p/ cerámica 50lb	Fundas	50

**NOTA LOTE 1. EL OFERENTE DEBERÁ CONTEMPLAR EN LA OFERTA A PRESENTAR, LA INCLUSIÓN DEL COSTO DEL TRANSPORTE DEL LOTE A LA PROVINCIA DE BARAHONA Y EL ANEXO 1. SE DEBE ESPECIFICAR EL ÍTEM EN EL QUE PARTICIPA PARA TODOS LOS CASOS, DE IGUAL MANERA EL COSTO DE LA INSTALACIÓN DE LOS ÍTEMS 1.12, 1.13, 1.14 y 1.15, RESPECTIVAMENTE.**

<b>LOTE 2. ADQUISICIÓN MATERIALES FERRETEROS PARA ACONDICIONAMIENTO DE FURGON – SANTO DOMINGO</b>			
<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Cantidad</b>
2.1	Tape de vinyl 3/4x66 #33	Unidad	2
2.2	Tornillo 3/4 tipo tirafondo	Unidad	20
2.3	Conector recto BX 3/4	Unidad	1
2.4	Abrazadera EMT 1 Hoyo 1/2	Unidad	20
2.5	Coupling EMT c/Tornillo 1/2	Unidad	10
2.6	Conector EMT c/Tornillo 1/2	Unidad	20
2.7	Tubería EMT Galvanizada 1/2 "x10"	Unidad	13
2.8	Interruptor sencillo color marfil	Unidad	1
2.9	Toma corriente doble crema	Unidad	4
2.10	Bombillo de bajo consumo	Unidad	3
2.11	Roseta de porcelana 4.1/2"	Unidad	3
2.12	Alambre eléctrico #14 verde	Pie	150
2.13	Alambre eléctrico #12 negro	Pie	200
2.14	Alambre eléctrico #12 blanco	Pie	200
2.15	Alambre de goma 4x10	Pie	30
2.16	Alambre de goma 3x10	Pie	30
2.17	Caja octagonal metálica	Unidad	3

<b>LOTE 2. ADQUISICIÓN MATERIALES FERRETEROS PARA ACONDICIONAMIENTO DE FURGON – SANTO DOMINGO</b>			
<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Cantidad</b>
2.18	Caja de registro metálica 2x4	Unidad	5
2.19	Panel eléctrico de 6 circuito. Europeo	Unidad	1
2.2	Linóleo de 72"x0.55mm	Yardas	28
2.21	Cemento de contacto	Galón	2
2.22	Disco de corte para metales 07 (1/16)	Pulgada	1
2.23	Soldadura universal 60/13 (1/8)	Libra	3
2.24	Tola negra universal (01.55mm) 1/16 4x8	Pie	3
2.25	Playwood 1 (4x8) pino 1 cara rojo	Plancha	5

<b>LOTE 3. ADQUISICIÓN MATERIALES FERRETEROS PARA ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS – SEDE CENTRAL MOPC</b>			
<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Cantidad</b>
3.1	Puerta Polimetálica ciega con su pestillo de 0.56 metros x 1.50 metros	Unidad	2
3.2	Puerta Polimetálica ciega con su pestillo de 0.56 metros x 2.00 metros	Unidad	1
3.3	Puerta Polimetálica ciega con su pestillo de 0.57 metros x 1.50 metros	Unidad	3
3.4	Puerta Polimetálica ciega con su pestillo de 0.58 metros x 1.50 metros	Unidad	1
3.5	Puerta Polimetálica ciega con su pestillo de 0.59 metros x 2.00 metros	Unidad	1
3.6	Puerta Polimetálica ciega con su pestillo de 0.60 metros x 2.10 metros	Unidad	1
3.7	Puerta Polimetálica ciega con su pestillo de 0.61 metros x 1.50 metros	Unidad	1
3.8	Puerta Polimetálica ciega con su pestillo de 0.62 metros x 1.50 metros	Unidad	2
3.9	Puerta Polimetálica ciega con su pestillo de 0.63 metros x 1.50 metros	Unidad	2
3.10	Puerta Polimetálica ciega con su pestillo de 0.64 metros x 1.50 metros	Unidad	1
3.11	Puerta Polimetálica ciega con su pestillo de 0.66 metros x 1.50 metros	Unidad	1
3.12	Puerta Polimetálica ciega con su pestillo de 0.69 metros x 2.00 metros	Unidad	1
3.13	Puerta Polimetálica ciega con su pestillo de 0.98 metros x 1.50 metros	Unidad	2
3.14	Puerta Polimetálica ciega con su pestillo de 1.00 metros x 1.50 metros	Unidad	1

**NOTA LOTE 3. EL OFERENTE DEBERÁ CONTEMPLAR EN LA OFERTA A PRESENTAR, LA INCLUSIÓN DEL COSTO DE INSTALACIÓN DEL LOTE (20 PUERTAS CON SUS PESTILLOS).**

<b>LOTE 4. ADQUISICIÓN MATERIALES FERRETEROS PARA ACONDICIONAMIENTO DE LA CUBIERTA INFERIOR DEL ELEVADO AVE. 27 DE FEBRERO</b>			
<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Cantidad</b>
4.1	Tubo galvanizado de 1 1/2	Unidad	340
4.2	Tubo galvanizado de 2 1/2	Unidad	55
4.3	Malla ciclónica (50´)	Rollo	90
4.4	Pintura verde positivo	Cubeta	30
4.5	Grava blanca	Metro cubico	200

<b>LOTE 5. ADQUISICIÓN MATERIALES FERRETEROS PARA AREA DE DESPACHO DE COMBUSTIBLE – SANTO DOMINGO</b>			
<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Cantidad</b>
5.1	Bomba sumergible de 5.5 HP 220V Trifásica	unidad	1
5.2	Tanque de presión de 120 PSI	unidad	1
5.3	Tinacos de 500 galones	unidad	2
5.4	Manguera con 200 pies	Caja	1

<b>LOTE 6. MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE TÚNELES Y PASOS DE DESNIVEL</b>			
<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Cantidad</b>
<b>LUMINARIAS</b>			
6.1	Reflector LED 150W, IP67, 240 V, 5 años de garantía	unidad	32
6.2	Tubos led, cristal frost	unidad	23
<b>PANELES, CONDUCTORES Y CONTROLES ELECTRICOS</b>			
6.3	Panel de breaker 2-fase 16 circuitos 150A	unidad	1
6.4	Breaker doble 100A THQC	unidad	2
6.5	Contractor 150 A, 3 fase, bobina 240V	unidad	1
6.6	Fotocelda 1000w, 240V, UI	unidad	10
6.7	Alambre no.12 AWG	pies	2000
6.8	Alambre no.10 AWG	pies	5000
6.9	Alambre no.08 AWG	pies	1000
6.10	Cable de goma 12/3	pies	500

<b>LOTE 6. MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE TÚNELES Y PASOS DE DESNIVEL</b>			
<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Cantidad</b>
6.11	Supresor pico 40KA 277/480V 3P4W	unidad	1
6.12	Relay E. ausencia fase	unidad	1
6.13	Relay de 10A+ 2NA+NC CN120V OCTG	unidad	2
6.14	Base tipo zócalo SQ- D 300V RUZ +OPC	unidad	2
<b>TUBERIAS Y ACCESORIOS ELECTRICOS</b>			
6.15	Tape eléctrico vinyl súper 33+	unidad	15
6.16	Tape eléctrico de goma súper 23+	unidad	15
6.17	Prensa estopa 1''	unidad	40
<b>REGISTROS ELECTRICOS</b>			
6.18	Registro eléctrico metálico 3R 12*12*6	unidad	6
6.19	Registro eléctrico metálico 4*4	unidad	13
6.20	Caja rectangular metálica 2*4 1''	unidad	30
<b>CORTE, PERFORACION Y ANCLAJE</b>			
6.21	Barrera para concreto de 3/8 tipo SDS	unidad	5
6.22	Barrera para concreto de 1/2 tipo SDS	unidad	5
6.23	Barrera para concreto de 5/8 tipo SDS	unidad	2
6.24	Barrera para concreto de 5/16	unidad	5
6.25	Barrera para metal de 5/16	unidad	5
6.26	Barrera para metal de 3/8	unidad	5
6.27	Expansores para concreto con tuerca 14	unidad	100
6.28	Tarugo naranja	unidad	75
6.29	Tarugo azul	unidad	100
<b>HERRAMIENTA Y EQUIPOS MEDIA TENSION</b>			
6.30	Fusile 10A para cut out	unidad	3
<b>HERRAMIENTAS Y EQUIPOS</b>			
6.31	Amperímetro 400A	unidad	1
6.32	Taladro rotomartillo SDS	unidad	1
6.33	Taladro baterías 3/8	unidad	1
6.34	Pulidora de mano 9''	unidad	1
6.35	Pinza eléctrica 8''	unidad	4
6.36	Alicate eléctrico 8''	unidad	4
6.37	Dobladora de tubo 1''	unidad	2
6.38	Set de destornillador tría y plano eléctricos	unidad	1
6.39	Bulto para cargar herramientas	unidad	1

**NOTA LOS LOTES DE 2 AL 6 SERAN ENTREGADO EN ALMACEN CENTRAL**



### **3. Del contenido de las ofertas técnicas.**

Los datos obligatorios a incluir en las ofertas son los siguientes:

**3.1. Garantía del producto o bien ofertado** otorgada por el fabricante con su correspondiente endoso a favor del MOPC, si aplica; la garantía del fabricante se exigirá siempre y cuando proceda y el endoso se hará de resultar adjudicatario.

**3.2. Moneda:** Los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (pesos dominicanos RD\$) y deberá incluir los impuestos aplicables.

**3.3. Plazo de mantenimiento del precio contenido de la oferta:** El oferente deberá mantener el precio ofertado **durante noventa (90) días calendario**, contados a partir de la fecha de apertura de la oferta.

### **4. Credenciales a presentar en el Sobre A (credenciales):**

Las empresas que sean oferentes deberán presentar las documentaciones que se detallan a continuación:

**4.1. Formulario de Información Sobre el Oferente (SNCC.F.042):** Los oferentes deben llenar el indicado formulario, y con la presentación de este documento los proponentes aceptan y reconocen que los correos electrónicos suministrados por estos, serán el medio de notificación a ser utilizado para cualquier comunicación que se produzca en el presente procedimiento, por lo que deben realizar las confirmaciones del mismo; no obstante, se considerarán válidas y recibidas al momento de confirmar el envío correspondiente al correo electrónico señalado. Asimismo, se hace de conocimiento que por esa misma vía se realizará la notificación del acta adjudicación, por lo que el plazo de cualquier eventual impugnación correrá a partir de la fecha del envío del correo electrónico registrado por los oferentes en el formulario indicado como anexo 1 del presente pliego de condiciones específicas.

**4.2. Registro de Proveedores del Estado (RPE),** activo y cuyo rubro se corresponda con el objeto del procedimiento en cuestión en cumplimiento al artículo 13 y su párrafo del Reglamento de Aplicación No. 543-12.

**4.3. Certificación de pago de impuestos ante la DGII** donde certifique que está al día en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con el artículo 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones y sus modificaciones.

**4.4. Certificación de estar al día en el pago de contribución ante la TSS** en atención al referido artículo 8, numeral 4, de la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones y sus modificaciones.

**4.5. Documento constitutivo de la empresa:** Sin que la presente enumeración tenga carácter limitativo, sino simplemente enunciativo, tales como: Estatutos, Acta de Asamblea y Nómina de Presencia, actas modificativas de los documentos constitutivo, última asamblea en donde se designa los representantes que obligan a la empresa, dichos documentos deberán tener la constancia de estar debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción

correspondientes. Las copias que se expidan de los mismos deberá de tener en original la certificación de ser las mismas fiel y conforme al original, estampado el sello de la compañía y firmado por los representantes de los órganos societarios correspondientes para su validez.

**4.6. Registro Mercantil:** Copia certificada en la forma indicada del Registro Mercantil vigente y cuya actividad comercial sea compatible con el rubro establecido en el RPE.

**4.7. Certificación de RNC:** En la que se indica que se encuentra registrada en los archivos de la DGII.

**4.8. Cédula de Identidad y Electoral** de la persona autorizada para firmar contratos.

**4.9. Certificación de MIPYMES** emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente. (Si aplica)

**4.10 Ficha Técnica en español**, con la descripción de la marca de los bienes ofertados, con sus especificaciones estándares, referencia o modelo de los bienes ofertados visibles, que sea otorgada mediante **ficha técnica/brochure** propio del producto ofertado elaborado por la compañía fabricante. Las especificaciones deben estar acorde a las indicadas en el numeral 2 del presente pliego, sin reservas ni desviaciones.

**4.11 Carta compromiso** del oferente donde se compromete a instalar del **LOTE 1 LAS PUERTAS Y VENTANAS** dentro de un plazo de 48 horas luego de haber recibido la solicitud del MOPC. (Aplica solo al LOTE 1)

**4.12 Carta compromiso** del oferente donde se compromete a instalar del **LOTE 3 LAS PUERTAS Y PESTILLOS** dentro de un plazo de 48 horas luego de haber recibido la solicitud del MOPC. (Aplica solo al LOTE 3)

## **5. Documentos a presentar en el Sobre B:**

**5.1 Formulario de presentación de oferta económica**, el cual deberá mostrar el precio unitario, transparentar el ITBIS si corresponde, y finalmente el total final unitario; asimismo, la totalidad de los bienes ofertados, con los ITBIS correspondientes. Documento estándar SNCC.F.033 (Obligatorio)

**5.2 Garantía de Seriedad de la Oferta por el 1% respecto** del monto total ofertado, presentado en formato de **garantía bancaria o póliza de seguro** emitida por una entidad aseguradora o entidad bancaria del sistema financiero nacional, según corresponda, a nombre del “**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**”, en pesos dominicanos y con una vigencia de **90 días calendarios** contados a partir de la presentación de los Sobres, de conformidad a los artículos 30, párrafo II de la Ley No. 340-06 y 116 del Reglamento de Aplicación No. 543-12.

## **6. Presentación de las ofertas:**

Deberán presentar su oferta en dos (2) sobres cerrados, contentivos a la oferta técnica (Sobre A) y oferta económica (Sobre B), que posean la seguridad apropiada para garantizar la confidencialidad de las mismas, debidamente identificados con el nombre del oferente, firma y

sello de la empresa, así como el número de referencia del procedimiento, de conformidad a las disposiciones del artículo 83 del Reglamento de Aplicación No. 543-12.

### **7. Forma de ofertar**

Los proponentes deberán ofertar **por ÍTEM**, debiendo contemplar las cantidades totales de cada ítem, se debe especificar el lote en los que decida presentar oferta, de acuerdo a lo indicado en el numeral 2 del presente Pliego de Condiciones.

### **8. Invitación a presentar ofertas:**

La entidad contratante remitirá vía correo electrónico o por cualquier otro medio de publicidad masiva, dirigida al mayor número de posibles oferentes inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, invitaciones para presentar ofertas de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones y sus modificaciones, así como su Reglamento de Aplicación No. 543-12, y el Manual de Procedimientos elaborado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (artículo 46 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras, aun cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

**Las mismas deberán ir dirigidas a nombre de:**

## **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**

### **Comité de Compras y Contrataciones**

#### **Lugar: Unidad Operativa de Compras y Contrataciones**

Dirección: Calle Héctor Homero Hernández esq. Horacio Blanco Fombona,

Código postal #10514, Ensanche La Fe. Sto. Domingo, D.N. República Dominicana.

Tel. 809-565-2811, Ext. 2906.

Número de Referencia: \_\_\_\_\_

Nombre del Oferente: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_

#### **Para consultas durante el proceso:**

Tel. 809-565-2811, Ext. 2906

Correo: [compras@mopc.gob.do](mailto:compras@mopc.gob.do)

### **9. Cronograma de actividades.**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>
1. Publicación llamado a participar en la Comparación de precio.	<b>Lunes 25 de marzo del 2019</b>
2. Adquisición de los pliegos de condiciones específicas.	Desde el lunes 25 de marzo del 2019

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
3. Periodo de inscripción.	Desde el lunes 25 de marzo del 2019 <b>hasta la fecha y hora indicada en el numeral 6 del presente cronograma.</b>
4. Período para realizar consultas por parte de los interesados.	Hasta el miércoles 03 de abril del 2019 a las 15:30 pm.
5. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas.	El martes 09 de abril del 2019.
6. <b>Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B”.</b> (Estas ofertas deberán ser en la Unidad Operativa de Compra y Contrataciones del MOPC.)	<b>Hasta el lunes 15 de abril del 2019 a las 10:00 a.m.</b>
7. <b>Acto de apertura de propuestas técnicas “Sobre A” y de propuestas económicas “Sobre B”</b>	<b>El lunes 15 de abril del 2019 a las 10:00 a.m</b>
8. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas “Sobre A”. y Ofertas Económicas “Sobre B”	A partir del martes 16 de abril del 2019
9. Adjudicación	El lunes 20 de mayo del 2019.
10. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación.
11. Plazo para la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
12. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
13. Publicación de los Contratos en el portal de la institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes.

### **10. Adjudicación:**

La adjudicación se hará por **ITEM** a favor del oferente que presente la mejor propuesta económica y que haya cumplido con las especificaciones técnicas requeridas y sea calificada como la más conveniente a los intereses del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, conforme a la capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía y flexibilidad, celeridad y razonabilidad, que regulan la actividad contractual.

El acta de adjudicación que sea emitida por el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, recogerá el Primer, Segundo y Tercer Lugar, que arroje la comparación realizada sobre el presente procedimiento, a los fines de que en caso

de incumplimiento del oferente que resulte adjudicatario del primer lugar, pasará al segundo, y en caso de incumplimiento al tercero.

### **11. Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato:**

De conformidad a las disposiciones del artículo 112, literal b del Reglamento de Aplicación, la garantía de fiel cumplimiento de contrato se constituirá por el equivalente del 4% del monto total de la adjudicación.

**En caso de ser MIPYMES:** de conformidad a las disposiciones del artículo 112, numeral d, del Reglamento de Aplicación No. 543-12): Los adjudicatarios MIPYMES, deberán constituir una garantía de fiel cumplimiento del contrato por valor del 1% del monto total de la adjudicación, para los montos que excedan el equivalente en pesos dominicanos de US\$10,000.00, con el mismo formato de la garantía de la seriedad de la oferta. Esta garantía de fiel cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato y deberá asegurar además el pago de las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores de la empresa adjudicataria y presentarla al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a nombre de esta entidad contratante, en el plazo de 5 días hábiles contando a partir de la notificación de la adjudicación.

El incumplimiento del Contrato y/o Orden de Compra o de servicios por parte del adjudicatario determinará la finalización de la Orden de Compras o Contrato. El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones se reserva el derecho de aplicar las sanciones establecidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su artículo 66: “Sin perjuicio de las acciones penales o civiles que correspondan, los proveedores podrán ser pasibles a las siguientes sanciones”:

- 1) Advertencia escrita;*
- 2) Ejecución de las garantías;*
- 3) Penalidades establecidas en el pliego de condiciones o en el contrato;*
- 4) Rescisión unilateral sin responsabilidad para la entidad contratante;*
- 5) Solicitud de la Inhabilitación del oferente como proveedor del Estado ya sea de manera temporal o definitiva.*

***Párrafo I.-*** Los incumplimientos descritos en los Numerales 1 al 4 serán aplicadas por las entidades contratantes y la 5 por el Órgano Rector.

### **12. Suscripción del Contrato:**

El contrato deberá celebrarse en un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación.

### **13. Del lugar de entrega, de la forma de entrega y del plazo para entrega de los bienes.**

**13.1. Del lugar de entrega:** La personas naturales o jurídicas que resulten adjudicatarias en el presente proceso, **deberán entregar los bienes en el Almacén Central (para el LOTE 1 se deberá hacer la entrega donde se establece en el numeral 2)** o en el lugar que le indique por

escrito la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones o departamento designado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

### **13.2. Programa de suministro o entrega de los bienes:**

Los bienes deberán ser entregados en **un plazo de CINCO (05) días calendario contados a partir de la notificación de adjudicación**. El total de los bienes adjudicados serán recibidos en una sola entrega, en principio, salvo que el MOPC decida que las entregas se realicen de manera parcial, para lo cual deberá de emitir por escrito las instrucciones, si procede.

### **14. Garantía de los bienes:**

Las personas naturales o jurídicas que resulten adjudicadas en el presente procedimiento, deberán asumir y en efecto garantizaran al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), de cualquier defecto por vicios ocultos del bien vendido, ya sea que la inutilice o disminuya su uso, en tal sentido otorgará una **garantía mínima** a partir de la adquisición del bien y proceder a su reemplazo si fuera necesario, si procede.

### **15. Fuente de Recursos**

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del **Presupuesto del año 2019**, conforme consta en certificación de apropiación presupuestaria emitida en fecha 07 de noviembre de 2018, que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante la presente Licitación. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

### **16. Condiciones de pago:**

De conformidad a la normativa legal vigente en materia de compras y contrataciones. Luego del Registro del Contrato y a presentación de la factura correspondiente con comprobante fiscal (gubernamental), debidamente revisada y aprobada, previa verificación del cumplimiento de la totalidad de las condiciones pactadas en virtud de los documentos que forman parte del proceso.

### **17. Sustento legal:**

Las disposiciones contenidas en el presente documento de Pliego de Condiciones de Bienes quedan sustentadas en las siguientes leyes y Decretos:

- 1) La Constitución de la República Dominicana;
- 2) La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
- 3) El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha Seis (06) de septiembre del 2012;
- 4) Decreto No. 164-13 para fomentar la producción nacional y el fortalecimiento competitivo de las MIPYMES de fecha diez (10) de junio del 2013.

- 5) Resolución No. 33-16, de fecha veintiséis (26) de abril del 2016 sobre fraccionamiento, actividad comercial del registro de proveedores y rubro emitida por la Dirección de Contrataciones Públicas.
- 6) Resolución 154-16, de fecha veinticinco (25) de mayo del 2016 sobre las consultas en línea emitida por el Ministerio de Hacienda.
- 7) Las políticas emitidas por el Órgano Rector
- 8) El Pliego de Condiciones Específicas;
- 9) La Oferta y las muestras que se hubieren acompañado;
- 10) La Adjudicación;
- 11) El Contrato;

## **18. Formularios.**

**1. Formulario de inscripción (SNCC.F.42)**

**2. Formulario de oferta económica (SNC.F.033)**

## **19. Anexos**

a) **Anexo 1.** Especificaciones (LOTE 1. VIVIENDAS – BARAHONA)



1.  
SNCC.F.042**PROCESO NO.**  
**MOP-CCC-CP-2019-0012**

# República Dominicana

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**

"Año de la Innovación y la Competitividad"

**FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE**

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MOPC

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre/ Razón Social del Oferente:	
RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente:	
RPE del Oferente:	
Correos Electrónicos: /	
Domicilio legal del Oferente:	
<b>Información del Representante autorizado del Oferente</b>	
Nombre del Represente Autorizado:	
Cédula:	
Números de teléfonos:	
Dirección de correos electrónicos:	

\*El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustituto, y las información deben ser escritas en molde / computadora, totalmente claras y entendibles.

Firma y Sello





No. EXPEDIENTE

MOP-CCC-CP-2019-0012

### Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)

### OFERTA ECONÓMICA

Seleccione la fecha

Página 17 de

NOMBRE DEL OFERENTE:

Ítem No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida <sup>1</sup>	Cantidad <sup>2</sup>	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
<b>VALOR TOTAL DE LA OFERTA: ..... RDS</b>						
Valor total de la oferta en letras:.....						

.....**nombre y apellido**..... en calidad de ....., debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (**poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede**)

Firma \_\_\_\_\_  
...../...../..... **fecha**

<sup>1</sup> Si aplica.

<sup>2</sup> Si aplica.